



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00786210- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La nota presentada por el profesor Javier Moyano solicitando la rectificación del Acta de Examen N° 01292, Libro E2021 de fecha 22/09/2021, de la materia (12-0025H) HISTORIA DE AMERICA II de la carrera de Licenciatura y Profesorado en Historia, Planes 1993 y 2017 respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que de las actuaciones obrantes surge que se ha deslizado un error involuntario en el Acta de Examen N° 01292, Libro E2021, indicada, ya que para la estudiante FALCO, GABRIELA MARIANA, DNI 34.375.722; donde dice: Nota: 7 (Siete), debe decir: Nota: 9 (Nueve);

Que el Área Enseñanza informa que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR el Acta de Examen N° 01292, Libro E2021 de fecha 22/09/2021, de la materia (12-0025H) HISTORIA DE AMERICA II de la carrera de Licenciatura y Profesorado en Historia, Planes 1993 y 2017 respectivamente, y para la estudiante FALCO, Gabriela Mariana, DNI 34.375.722; donde dice: Nota: 7 (Siete), debe decir: Nota: 9 (Nueve), por haberse deslizado un error involuntario.

ARTÍCULO 2º. Autorizar a la Secretaría Académica a rubricar las Actas Rectificativas correspondientes, en el contexto de la aplicación de la RD N° 415/20 (Covid-19).

ARTÍCULO 3º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer